

EJEMPLOS DE IAE

EXCEPCIONES: para GORONA DEL VIENDO EL HIERRO, SICE, GRUPO VERTEBRA y SANCHEZ VILLAREAL se admite recibo de pago o certificado de no requerir

OBSERVACIONES: SANCHEZ VILLAREAL exige que el certificado sea el oficial emitido por Hacienda

Para justificar este apartado:

- SI ESTUVISTE EXENTO DE PAGAR EL IMPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR AL ACTUAL: Deberás aportar un certificado del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio del año anterior al actual, es decir, en el año 2019 tendrás que aportar el Certificado del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2018. También podrás aportar un Certificado de no requerir IAE, siempre y cuando los criterios de la constructora con la cual vas a trabajar lo aceptara.
- SI HAS PAGADO EL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR AL ACTUAL: deberás aportar un justificante de pago bancario del IAE del ejercicio anterior al actual, es decir, durante el año 2019 deberás aportar el justificante de pago bancario del impuesto IAE del ejercicio 2018.

IAE (IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS)

De forma general los posibles documentos que serán válidos en este apartado serán los siguientes:

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (INCN) DEL EJERCICIO SOLICITADO	DOCUMENTOS A PRESENTAR
1.000.000,00 € ≤ INCN IAE 2018	Justificante de pago del IAE pagado en el ejercicio solicitado. (para justificar el pago es válido recibo bancario ó recibo de la administración con validación mecánica ó recibo de la administración con sello bancario o recibo de la administración con sello de la administración. (Ver ejemplo CASO 1)
1.000.000,00 € > INCN IAE 2018	Certificado del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio solicitado (Ver ejemplo CASO 2)
<p>NOTA: Antes de cargar un documento debe consultar los criterios de empresa para saber si la constructora con la que trabajan acepta "CERTIFIADO DE NO REQUERIR IAE".</p> <p>https://www.obralia.com/media/publi/abierto/gestiona/documentosempresa.htm</p>	

Siempre se solicitará que justifiquen el ejercicio del año anterior. La fecha de caducidad que se indicará en el portal será :31/12/ (AÑO EJERCICIO SOLICITADO + 1 AÑO).

Por ejemplo, si nosotros estamos solicitando que nos justifiquen el IAE del ejercicio 2018, la fecha de caducidad si el documento es correcto será: 31/12/2019

A CONTINUACIÓN, incluimos un ejemplo de cada uno de los casos, suponiendo que validamos la documentación en enero del 2019:

CASO 1: Justificante de pago del IAE pagado en el ejercicio solicitado (1.000.000,00 € ≤ INCN IAE 2018)

06/2018

EG2381828

NOTARIO
TLE. FAX.
MOVL. C.
- 1ª DCILA
e-mail

Agencia Tributaria
Delegación Especial de MADRID

Ejemplar para
EL INTERESADO

Notario: *Notario Ferrnandez, S.A.*
- 6 NOV. 2018
C/... 2801...
MADRID

IP de Referencia: 0000000000
IP de Referencia: 0000000000
IP de Referencia: 0000000000

Agencia Tributaria	DOCUMENTO DE PAGO Período voluntario de pago	Modelo 002
Organismo liquidador ADIRON DE GUZMAN BUENO	Código de liquidación Número de referencia	Vál. 1 Número de Justificante
Titular de la deuda		
S.I.P. A. Apellido y Nombre o Razón Social SA		Fecha de emisión 11-08-2018
Asunto: I.A.E. CUOTA NACIONAL EJERCICIO 2018 CANTIDAD PAGADA: 0000000000,00 COMPLETA OTRAS COTAS		
Ingresos: Cuota: Ingreso a cuenta: 00.780,00 €		
Total a ingresar: 00.780,00 €		

LUGAR DE PAGO
El pago podrá hacerse en las entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito) en las que no se precise tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adosado en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agencia tributaria.es, en la opción 'Sede Electrónica Yedines Destinatarios'. Pagar impuestos. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

ADIRON a Tesoro Público, cuenta acreditada de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de liquidaciones producidos por la Administración y otros ingresos no tributarios, le certifica que se rebota en esta cuenta de Pago, comparece por el modo físico, para el pago de la liquidación que consta.

Justificante del Ingreso (Validación mecánica o sello y fecha)

Número de Madrid: 0000000000. Con la presente fotocopia en las reproducciones de su original, que me ha sido exhibido, he copiado y devuelto.

11 NOV 2018

Validado en el libro
Indicador con el nº 0000

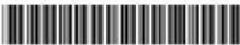
Identificar a la empresa

Identificar el año del ejercicio del IAE

**CASO 2: Certificado del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio solicitado
(1.000.000,00 € > INCN IAE 2018)**


Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

Delegación Especial de CATALUÑA
Administración de GRANOLLERS
 CL. ÁLVAREZ DE CASTRO, 15-17
 08402 (BARCELONA)
 Tel.
 Fax

Nº de Remesa:

 Nº Comunicación:
 SL
 C
 BARCELONA

CERTIFICADO DE IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Nº REFERENCIA:

SOLICITANTE:

C.I.F.: B NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SL 2 Complem.
 DOMICILIO FISCAL: C ()

La Agencia Estatal de Administración Tributaria.

C E R T I F I C A: Que consultados los datos y demás antecedentes obrantes en esta Administración del obligado tributario arriba referenciado y a los efectos de la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio 2018, CONSTA que el IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS asciende a 625.000,25 euros.

La presente certificación, se expide al objeto de acreditar los datos que constan en la misma, a efectos de la exención del IAE establecida en el art. 62.1.c) del TRLRHL, aprobado por el R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 26 de noviembre de 2018. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en www.agenciatributaria.gob.es


 Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en www.agenciatributaria.gob.es

Identificar a la empresa

Identificar el año del ejercicio del IAE

Comprobar que: 1.000.000,00 € > INCN